Decreto número: 2022/3

DECRETO

Extracto: Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de personal PSICÓLOGO/A para la constitución de bolsa de trabajo en el Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

DECRETO.-

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la **constitución de bolsa de trabajo**, personal laboral temporal, de Psicólogo/a del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

Publicada con fecha 21 de Octubre la lista provisional de admitidos/as, mediante la que se concedió un plazo de cinco días hábiles desde la publicación, con el fin de que se pudieran presentar subsanaciones de defectos u omisiones en que pudieran haber incurrido los/as aspirantes.

Habiéndose presentado en tiempo y forma por Dª Ana Belén Romero Prado, subsanación a la solicitud de participación, procediendo la estimación de su inclusión en la lista definitiva de admitidos/as.

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO,** de personal PSICÓLOGO/A para la constitución de bolsa de trabajo.

SEGUNDO.: Convocar a los/las aspirantes definitivamente admitidos/as al proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de PSICÓLOGO/A del Centro de la Mujer de Almagro, a la realización del **Primer Ejercicio: PRÁCTICO** que tendrá lugar el **día 14 de Enero de 2022, a las 10:00 horas**, en el el Aula Magna del Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en Calle Bernardas nº 2 de esta ciudad

Los/las aspirantes deberán ir provistos de documentación identificativa, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

TERCERO.: El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta:

Dª Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Suplente:

D. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor del Ayuntamiento de Almagro.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: n3kPqEnciudguYnXoQ42
Firmado por EL ALCALDE DANIEL REINA UREÑA el 03/01/2022
Firmado por LA SECRETARIA GENERAL Elena Gómez Lozano el 03/01/2022
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3

Vocales:

D. Joaquín Núñez de Arenas Rodríguez Madridejos, Jefe de sección de la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer de CLM.

D. Ricardo Serrano Montalbán: Coordinador Servicios Sociales Ayuntamiento de Almagro.

Dª Carmen Córdoba Romero, Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

Suplentes.

Dª Raquel Fernández –Infantes Garzás, Técnica de la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer de Ciudad

Real

Dª Maria Teresa Ramírez García, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Almagro.

Dª Teresa Sánchez Rubio, Psicóloga del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria.:

Dª Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Suplente: D. Juan Ramón Galán Arcos, Secretario –Interventor del Ayuntamiento de Castellar de Santiago y Tesorero del Ayuntamiento de Almagro.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y en la web municipal.

PUESTO DE TRABAJO: PSICÓLOGO/A
LISTADO DEFINTIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

ADMITIDOS/AS

ASPIRANTE
ALVAREZ GONZALEZ, VIRGINIA
BALLESTEROS MENDOZA, ROCIO
BERMEJO DE LA RUBIA, MARIA DOLORES
BRAVO CARNEROS, ALMUDENA
CAMACHO VILLAR, CRISTINA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: n3kPqEnciudguYnXoQ42
Firmado por EL ALCALDE DANIEL REINA UREÑA el 03/01/2022
Firmado por LA SECRETARIA GENERAL Elena Gómez Lozano el 03/01/2022
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3

Decreto número: 2022/3

DECRETO

CHACÓN OCAÑA, LUZ MARIA
DAVÓS GARCIA, SILVIA
FERNÁNDEZ-ARROYO INFANTES, APOLONIA
GÓMEZ-PINPOLLO LÓPEZ-VIEJA, MARIA LUISA
GRANADOS BAUTISTA, PAULA
HUECAS PÉREZ, KATIA
LIMÓN FERNÁNDEZ-CABALLERO, MARIA DEL PILAR
MARTÍN-DE LA SIERRA RUIZ-DE LA HERMOSA, GEMA
MORENO MERINO, NOELIA
PACHECO CASTELLANOS, VERÓNICA
PEREZ MUÑOZ, NATALIA
REDREJO LOPEZ, MARIA
RODRIGUEZ MADRIDEJOS-CASTAÑO, ALICIA
ROMERO PRADO, ANA BELÉN.
SÁNCHEZ GORMAZ, MONTSERRAT
SÁNCHEZ RUBIO, ISIDRO
SANTACRUZ ASENSIO, CORAL
TALAVERA VALDEPEÑAS, LUIS ANTONIO
VILLALOBOS SALGUERO, MARÍA DEL CARMEN
VILLAREJO GARCÍA, MARTA

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: n3kPqEnciudguYnXoQ42
Firmado por EL ALCALDE DANIEL REINA UREÑA el 03/01/2022
Firmado por LA SECRETARIA GENERAL Elena Gómez Lozano el 03/01/2022
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.